



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Trece de diciembre de dos mil veintiuno

Providencia	Auto interlocutorio
Tipo de trámite	Verbal de Restitución de bien inmueble (Leasing)
Demandante	Banco de Bogotá
Demandado	Gloria María Hernández Giraldo
Radicado	05837-31-03-001-2021-00158-00
Asunto	Resuelve solicitud corrección

La apoderada de la entidad demandante presenta solicitud de corrección del auto que corrige la admisión de la demanda dentro del trámite de la referencia, pues de manera involuntaria se consignó en el encabezado de dicha providencia como radicado el 05837-31-03-001-2018-00158-00¹. Por ser procedente accede a la solicitud elevada, consecuente con ello se corrige el auto del 17 de noviembre del año en curso, respecto al radicado correcto, entendiendo en adelante como radicado correcto el 05837-31-03-001-2021-00158-00.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ 0019SolicitudCorreccion

Código de verificación: **dff4fe657d3a374db9ab32f82f59a1eaa6fe20950df25a96c9bd669441907b23**

Documento generado en 13/12/2021 04:33:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>